



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 FEB 2016

RES. H. N° 0117/16

EXPTE.N° 4.717/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 1427-15, por la cual se autoriza a Licenciados, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Diseño y Gestión y Evaluación de Proyectos", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. María Laura Agüero; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los licenciados que se indica a continuación en la cátedra de "DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. María Laura Agüero, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 1427-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
CLAUDIO FERNANDO YAPURA	33.592.898	MUY BIEN - 10 DIEZ
ANA LAURA ELBIRT	34.066.363	MUY BIEN - 10 DIEZ
MARIANO CARO	28.972.466	MUY BIEN - 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docentes responsables de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-16

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa